

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:30 horas del día 08 del mes de abril del año 2025, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local LPL108/2025 sin Concurrencia del Comité para el "ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE ADECUACIONES ELÉCTRICAS A SUB ESTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD."; ante la presencia del C. Carlos Delgado Avila, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaría de Administración; Lic. Miguel Ángel Aspe Valencia, Representante de la Unidad Centralizada de Compras. por parte del área requirente, C. Sergio Alfonso Barbosa Rodríguez, Encargado de la Coordinación de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios Generales de la Secretaría de Seguridad; se procede a tomar la asistencia de los siguientes interesados:

Participante / Empresa		Representante
1	UVALDI, S.A. DE C.V.	KAIRA PAOLA ASCENCIO NUÑEZ
2	YURIKO INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO S.A. DE C.V.	DAVID MEDINA DÁVALOS
3	JARO +HE EDIFICACIONES E INFRAESTRUCTURA	RAMÓN HERNÁNDEZ SEDANO

Se procede a dar lectura a las preguntas y las respuestas proporcionadas por la Dependencia Solicitante. _____

Inicio de preguntas:
YURIKO INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO S.A. DE C.V.

1. Se nos proporcionara un espacio para oficina de obra, bodega y/o almacén de material cerca del lugar de los trabajos. Con la finalidad de considerar los acarreos.

R: Si, se proporcionará un lugar adecuado para almacenamiento.

2. El lugar de acopio de los materiales a retirar (escombros de las demoliciones, material a retirar etc.) a que distancia se considerara

R: No, se debe retirar al momento de su ejecución.

3. Los horarios de trabajo son abiertos o habrá restricciones al respecto.

R: Si, son horarios abiertos, exceptuando cuando se deban a hacer los cortes de energía eléctrica correspondientes que sean autorizados por la dependencia para no afectar la operatividad.

4. Con respecto al Anexo 7: Aportación 5 al millar, este se reflejará en cada uno de los precios unitarios o al final del presupuesto, como un total del importe del presupuesto.

R: El fondo Impulso Jalisco, se cobra el .05% del sub total del contrato.

5. Si consideramos el Anexo 1 como el catálogo de conceptos; ¿En el Anexo 5, se considerará la propuesta económica indicando únicamente el importe total por partida, que en este caso es solo una partida?

R: Deberá cotizar el importe total por partida, adicional a esto, deberá cotizar todo el catálogo de conceptos

UVALDI, S.A. DE C.V.

1. Pág. 26 Catálogo de Conceptos Apartado NOTAS GENERALES PROPUESTA TÉCNICA
Se solicita a la convocante que acepte el ISO 45001:2018 que certifica el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Empresa en el presente proceso, ya que la NOM-001-SEDE-2012 Limita la libre participación.

R: No, ya que es la norma que rige actualmente a nivel nacional, cualquier adicional se tomara como complementaria.

2. Pág. 26 Catálogo de Conceptos Apartado NOTAS GENERALES PROPUESTA TÉCNICA
Se solicita a la convocante que acepte el NOM-029-STPS-2011 que certifica Mantenimiento de las instalaciones eléctricas en los centros de trabajo en lugar de la NOM-025-STPS

R: No, ya que es la norma que rige actualmente a nivel nacional, cualquier adicional se tomara como complementaria.

3. Pág. 26 Catálogo de Conceptos Apartado NOTAS GENERALES PROPUESTA TÉCNICA
Se le solicita amablemente a la convocante fotografías de las áreas que requieren el servicio

R: No, ya hasta que se tenga un contrato con el proveedor adjudicado por cuestiones de seguridad.

4. Pág. 26 Catálogo de Conceptos Apartado NOTAS GENERALES PROPUESTA TÉCNICA

Se le solicita amablemente a la convocante, que se indique la Marca y Modelo de los equipos existentes que requieren del servicio.

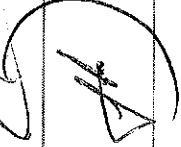
R: No, ya que se realizó una visita de campo para la verificación física de los equipos, así como de la infraestructura con la que se cuenta actualmente.

La presente acta forma parte integral de las bases de la Licitación Pública Local LPL108/2025 denominada "ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE ADECUACIONES ELÉCTRICAS A SUB ESTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD." para los efectos legales a que haya lugar. _____

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, y con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se da por terminado este acto a las **10:50 horas del día 08 del mes de abril del 2025**, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. _____

FIN DE ACTA

Representantes de la Secretaría de Administración:

Lic. Miguel Ángel Aspe Valencia Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
C. Carlos Delgado Avila Representante de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones.	

Representante de la Dependencia:

C. Sergio Alfonso Barbosa Rodriguez Encargado de la Coordinación de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios Generales de la Secretaría de Seguridad	
--	--

Participantes

	Participante / Empresa	Representante
1	UVALDI, S.A. DE C.V.	Kaiva Paola Poy N.
2	YURIKO INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO S.A. DE C.V.	
3	JARO +HE EDIFICACIONES E INFRAESTRUCTURA	